MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS**
No: ID:	**397.790**
EMPRESA ADJUDICADA:	**EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.**
RUC:	**80080374-4**
IMPORTE ADJUDICADO:	**426.959.085**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**213/2021 I.M. y 27/2021 J.M.**

SEÑORES:

ODILO HERMES - EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.

RUC: 80080374-4

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 26 de Mayo de 2.021, por Resolución I.M. No: 213/2021 y en fecha 28 de Mayo de 2.021 por Resolución No 27/2.021 J.M., su empresa ha sido adjudicada para "Construccion de Empedrados Lote 01 y 02" ***por la suma de Gs: 426.959.085 (son guaraníes: cuatrocientos veintiséis millones novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y cinco)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 15 de Junio de 2.021, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 21/05/2021***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente

b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA : Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 28 de Mayo de 2.021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

LIC. FERNANDO BERWANGER
UOC

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Marcia Hermes

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Secretaria

FECHA: 28-05-2021

Empresa Hermes Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Servicios
RUC: 80080374-4
Telef: 0677-20370

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS
No: ID:	397.790
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.
RUC:	80080374-4
IMPORTE ADJUDICADO:	426.959.085
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	213/2021 I.M. y 27/2021 J.M.

SEÑORES:

CARINA NUÑEZ GODOY - EMPRESA INGECON INGENIERIA

RUC: 3526459-4

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 26 de Mayo de 2.021, por Resolución I.M. No: 213/2021 y en fecha 28 de Mayo de 2.021 por Resolución No 27/2.021 J.M., la empresa HERMES S.A.C.I.S. ha sido adjudicada para "Construccion de Empedrados Lote 01 y 02" **por la suma de Gs: 426.959.085 (son guaraníes: cuatrocientos veintiséis millones novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y cinco)**

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 28 de Mayo 2.021

LIC. FERNANDO BERWANGER
UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. MBARACAYU-PAR.

INGECON Ingeniería RUC. 3.526.459-4

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Carina Nuñez Godoy

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Propietaria

FECHA; 31/05/2021.